

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 225 1 de febrero de 2017 PE/004679-01. Pág. 25260

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004679-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a si la empresa Sada Castilla-Galicia ha recibido algún tipo de ayuda o subvención por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La planta que el grupo Sada Castilla-Galicia, perteneciente a la multinacional holandesa agroalimentaria Nutreco Iberia, ha informado de la apertura de un expediente de regulación de empleo, en el que contempla el cierre de parte del centro de trabajo de Valladolid, dedicado a la actividad de sacrificio y faenado de aves, que cuenta con 82 trabajadores/as y que tiene previsto la apertura del preceptivo periodo de consultas el próximo día 13 de diciembre de 2016.

El anuncio de extinción de los contratos fue comunicado el pasado uno de diciembre al Comité de empresa al igual que el cese de la actividad de una empresa cooperativa, Servicarne, con otras 57 personas cooperativistas que prestan servicio en el matadero situado en el barrio de Las Villas. La media de edad de la plantilla es de entre 45 y 55 años.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 225 1 de febrero de 2017

PE/004679-01. Pág. 25261

La empresa llevó a cabo el verano pasado una obra para nuevas instalaciones de ahorro energético que, según informa el Comité, supuso una inversión de 600.000 euros.

La planta en la actualidad procesa el sacrificio y faenado de entre 33.000 y 35.000 pollos al día y en palabras de los trabajadores "la intención de la empresa es la de trasladar la producción de Valladolid a los mataderos de Lugo y Sevilla". De confirmarse el cierre de dicha planta, se agravaría la situación del sector agroalirnentario de Castilla y León.

PREGUNTA

- 1.- ¿Ha recibido la empresa Sada Castilla-Galicia o las marcas a las que ésta pertenece, Nutreco o SHV, algún tipo de ayuda o subvención por parte de la Junta de Castilla y León vinculada a la mejora de instalaciones o mantenimiento y fomento del empleo?
- 2.- ¿Han sido, las mencionadas empresas, beneficiadas fiscalmente por haber ejercido su actividad en la comunidad de Castilla y León?
- 3.- ¿Han tenido algún otro beneficio, otorgado por la comunidad de Castilla y León, como consecuencia del ejercicio de su actividad comercial en esta comunidad?

Valladolid, 13 de diciembre de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-014049